



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE
NOVIEMBRE DE 2017

J.G.L. nº 43/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veinte de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las doce horas y quince minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora accidental D^a. Sonia Noguero Rodríguez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 14 de noviembre de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

2.- APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE MISLATA Y SOLICITUD DE AYUDA PARA SU FINANCIACIÓN.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adopta el acuerdo.

Patrimonio

3.- SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR D^{ÑA}. F.M.R., POR DAÑOS FÍSICOS (EXP. 887/2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, estima la reclamación de responsabilidad patrimonial.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE
NOVIEMBRE DE 2017

J.G.L. nº 43/17

**4.- SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
FORMULADA POR MAPFRE ESPAÑA S.A., POR DAÑOS EN VEHÍCULO
(EXP. 1194/2017).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

El original ha sido efectivamente firmado.